



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUDZAL, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sudzal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 02 minutos, del día 26 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sudzal, ubicado en el predio S/N de la calle 12 entre 5 y 7, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Florencia Chel Ek Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sudzal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 03 minutos del día 26 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Brenda Magaly Herrera Cahun para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Samy Azael Lopez Acosta;
- Consejero Electoral C. Jose Francisco Moreno Cab;
- Consejera presidente C. Florencia Chel Ek

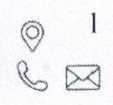
Manice G. Tun Yano

Brenda Magaly Herrera Cahun

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Florencia Chel Ek *Jose Francisco Moreno Cab*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Brenda Magaly Herrera Cahun con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Emmanuel Chan Torres, representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Lizbeth Aracelly Dzib Sanches, representante suplente.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista De Asistencia.
2. Certificación Del Quorum Legal.
3. Declaración De Existir El Quorum Legal Y Declarar Debidamente Instalada La Sesión.



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Flavio ch', 'Jose Fro Monro Carb', and 'Brenda Magaly Herrera Cahun'.

Vertical handwritten notes on the right margin: 'Maria G. Few Yam' and 'Brenda Magaly Herrera Cahun'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



4. Lectura Del Orden Del Dia.
5. Lectura De La secretaria Ejecutiva En Su Caso De Los Escritos Presentados Ante Este Consejo Municipal Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Aprobación En Su Caso, Del Espacio Que Sera Utilizado Como Bodega Electoral De Este Consejo
8. Aprobación En Su Caso, De Las Bases Del Procedimiento De Distribución De Los Espacios De Uso Común Para La Colocación Y Fijación De La Propaganda Electoral Para La Campaña Del Proceso Electoral Local 2023-2024.
9. Asuntos Generales
10. Receso Para La Elaboración Del Proyecto De Acta De Sesión.
11. Lista De Asistencia Y Certificación Del Quórum Legal En Virtud De La Reanudación De La Sesión.
12. Declaración De Existir El Quórum Legal Y Estar Debidamente Instalada La Sesión
13. Lectura Y Aprobación Del Acta De La Sesión.
14. Declaración De Haberse Agotado Todos Los Puntos Del Orden Del Dia.
15. Clausura De La Sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio con fecha de 27 de enero de 2024 emitido por el Partido MORENA, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 19 de febrero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Lucas Can Chunab y suplente C. Jose Ismael Noh Yanes.
2. 1. Oficio con fecha de 15 de febrero de 2024 emitido por el Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 21 de febrero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Maria Gaudencia Tun Yam y suplente C. Valeriana Chim Iuit.

María G. Ten

Brinde Maga IX Itz'atun Ch'uh

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Sudzal, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido MORENA, Representantes propietario C. Lucas Can Chunab y suplente C. Jose Ismael Noh Yanes. y Partido Verde Ecologista de México, Representantes Propietaria propietario C. Maria Gaudencia Tun Yam y suplente C. Valeriana Chim luit.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la consejera presidenta, solicito a la secretaria ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **siete**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que la consejera presidenta, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente Baño de oficina del consejo Municipal Electoral de Sudzal teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de 3, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del

Flancia del ac San Felipe *Jose Foo Morro cab*

Manisa 15: Tun Yam
Brinde Maga H Herrera Cuhm



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/SUDZAL/07/2024, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios

Flanencia del Sr. San... José Fco Moreno

Maria G. Tuxi Yam

Branda Magaly Herrera Cebal

alberto

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/SUDZAL/08/2024.

Ya aprobado el acuerdo, la consejera (o) presidente informo que, hasta la presente sesión, no se cuenta con espacios de uso común, otorgados por el H. Ayuntamiento de Sudzal.

De lo antes referido, la consejera presidenta instruyo a la secretaria ejecutiva que sea informado el Consejo Distrital Electoral XVI con cabecera en el municipio de Izamal, para su conocimiento

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Maria G. Tuz Xan

Brinda Magali Herrera

Florencia Chel... Jose To Morro Cab



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

Y no habiendo asuntos generales que tratar se continua con los siguientes puntos de la orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 18 horas con 23 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 53 minutos.

Siendo las 18 horas con 54 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la consejera presidenta, conforme el punto **once** del orden del día, solicitó a la secretaria ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

María G. Tun Yam

Branda Masali Herrem calum

Florancia del ex G... Jose Foo Moreno



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral C. Jose Francisco Moreno Cab;
Consejero Electoral C. Samy Azael Lopez Acosta;
Consejera Presidente C. Florencia Chel Ek;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Brenda Magaly Herrera Cahun con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional C. Jose Emmanuel Chan Torres Representante Propietario
- Partido Revolucionario Institucional C. Lizbeth Aracelly Dzib Sanchez Representante Suplente
- Partido Morena C. Lucas Can Chunab Representante Propietario.
- Partido Verde Ecologista de México C. Maria Gaudencia Tun Yam Representante Propietario

Continuando con el uso de la voz, la secretaria ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidenta en uso de la voz y conforme el punto **doce** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidenta solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **trece** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la secretaria ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidenta pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sudzal de fecha 26

Florencia Chel Ek *Jose Francisco Moreno Cab*

Maria G. Tun Yam
Brenda Magaly Herrera Cahun

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de febrero de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2024, siendo las 19 horas con 05 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Florencia Michel Ek

C. FLORENCIA MICHEL EK
CONSEJERA PRESIDENTE



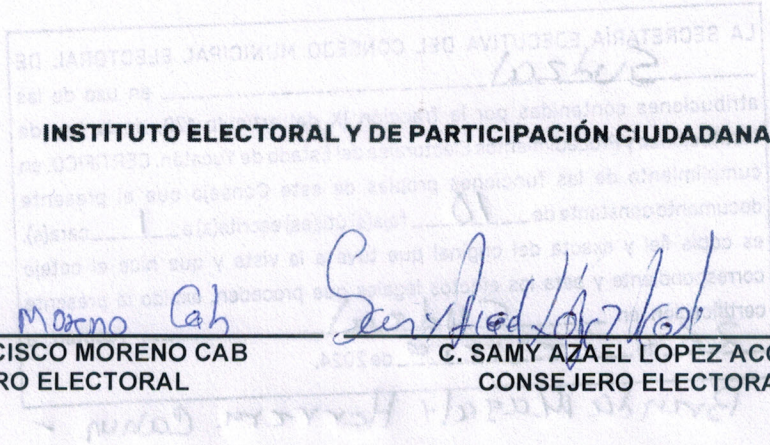
Brenda Magaly Herrera Cahun

BRENDA MAGALY HERRERA CAHUN
SECRETARIA EJECUTIVA

María G. Tuz...

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Jose Francisco Moreno Cab
C. JOSE FRANCISCO MORENO CAB
CONSEJERO ELECTORAL

Samy Azael Lopez Acosta
C. SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Jose Emmanuel Chan Torres
C. JOSE EMMANUEL CHAN TORRES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Lizbeth Aracelly Dzib Sanchez
C. LIZBETH ARACELLY DZIB SANCHEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Maria Gaudencia Tun Yam
C. MARIA GAUDENCIA TUN YAM
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Lucas Can Chunab
C. LUCAS CAN CHUNAB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Sudzal en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Sudzal, Yucatán, a 26 de Febrero de 2024.

Branda Magaly Herrera Cahun ✓

